

EXEQUIAS EN HONOR DE FELIPE III CELEBRADAS EN LIMA EN 1621

POR

JAVIER CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA

Estudios Superiores del Escorial

RESUMEN

El autor demuestra en este trabajo que las relaciones culturales entre España y sus colonias de Hispanoamérica fueron muy estrechas a pesar de la lejanía. Toma como ejemplo los funerales de Felipe III celebrados en Lima con la misma forma y boato con que se hicieron en España.

PALABRAS CLAVE: Relaciones culturales. España. Colonias de Hispanoamérica. Felipe III.

ABSTRACT

The author demonstrates in this article that the cultural relationships between Spain and the colonies of Spanish-America were very narrow in spite of the distance. The author takes as example the funerals of Philip III, which were celebrated in Lima with the same form and pomp with which were celebrated in Spain.

KEY WORDS: Cultural relations. Spain. Colonies of Spanish-America. Philip III of Spain.

I. INTRODUCCIÓN

Sabemos que las relaciones entre España e Hispanoamérica durante la Edad Moderna fueron amplias e intensas a pesar de la lejanía, la dificultad de los viajes y el riesgo de los transportes. Desde el punto de vista cultural, los contactos fueron tan estrechos y fecundos que cuesta distinguir cuándo una cosa sucede en uno u otro lugar, porque los modelos que se encarnan en ambos lados del Atlántico son estructuralmente los mismos y ni siquiera los matrices

Actas del I Congreso de Historia de la Iglesia y el Mundo Hispánico
Hispania Sacra 53 (2001)

coloniales marcan géneros propios, salvo en pequeños aspectos para algunas ramas y géneros artísticos.

Presentamos en este trabajo las honras fúnebres en memoria de Felipe III organizadas por los Cabildos de la ciudad de los Reyes, y que se celebraron en la catedral del virreinato en octubre de 1621. Tanto en lo que respecta al concepto de celebración como en la estructura y desarrollo de los oficios, no difiere de los funerales organizados en la corte y en otras grandes ciudades como Sevilla¹.

II. LA CRÓNICA DEL AGUSTINO FERNANDO DE VALVERDE

2.1. El autor

Nació en Lima en los últimos años del siglo XVI² en el seno de una familia hidalga vinculada a la orden militar de Santiago, en la que varios de sus miembros vistieron su hábito³; era hijo de D. Rodrigo de Saavedra y de D^a María de Valverde, avecindados en el barrio de Sta. Ana de la ciudad de los Reyes, de cuya parroquia eran feligreses.

¹ GODOY, P. de, *Suma de la muerte y honras de su Magestad el Rey D. Felipe III, de las Españas, nuestro señor, en los Reales conventos de San Jerónimo y Sto. Domingo. Como se levantó el Real pendón por la magestad del Rey don Felipe III que Dios guarde y su entrada en Palacio*. Madrid. Por la viuda de Cosme Delgado. Año M.DC.XXI. *Verdadera relación en la cual se da cuenta de cómo en la Corte se levantó el estandarte Real de Castilla por su Magestad el Rey Don Felipe Cuarto... y las sumptuosas honras que se le hicieron en San Jerónimo por el señor Rey Don Felipe Tercero... y quien predicó a ellas y los obispos que asistieron...* Impreso con licencia en Sevilla por Bartolomé Gómez de Pastrana. A la esquina de la Cárcel Real. Año de 1621; cfr. nota 17.

² VÁZQUEZ, J.T., *Crónica continuada de la Provincia de San Agustín del Perú*. Ed. de T. Aparicio, Valladolid 1991, pp. 53-60; existe una reciente edición completa, con valiosa información referente al P. Valverde. *Crónica continuada de esta Provincia de N.P. San Agustín del Perú por Fr. Juan Teodoro Vázquez*. Lima 1998-1999, 2 ts. Ed. y notas de B.S. Uyarra Cámara; HERRERA, T. *Alphabetum Augustinianum*, Matriti 1644, p.252; SANTIAGO VELA, G. de, *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín*, San Lorenzo del Escorial 1931, t. VIII, pp. 75-78; MENDIBURO, M. De, *Diccionario Histórico Biográfico del Perú*, Lima 1934, t. XI, pp. 197-203; VILLAREJO, A., *Los agustinos en el Perú y Bolivia*, Lima 1965, pp. 183, 212 y 260; MARTÍNEZ, G., «Catedráticos agustinos en la Universidad Mayor de San Marcos de Lima», en *Archivo Agustino* (Valladolid), 76 (1992) 280-281; ALONSO, C., «Los agustinos y la cultura universitaria en América», en *Agustinos en América y Filipinas*. Actas del Congreso Internacional. Valladolid-Madrid 1990, t. I, pp. 424-427.

³ «Los títulos de su nobleza y sangre están autorizados con las hazañas de la conquista del Perú, de cuyos nunca bastantemente alabados mayores descende». MARTÍN MALDONADO, J., *Breve Summa de la Provincia del Perú de la Orden de los Ermitaños de San Agustín*, Roma 1651. Ed. de M. Merino, en *Missionalia Hispanica* (Madrid), 29 (1973) 129-189; el texto, p. 158.

Cursó Artes en el Colegio jesuítico de San Martín, y dadas sus cualidades intelectuales y morales, y cierta inclinación religiosas, los padres de la Compañía le abrieron las puertas de su casa-noviciado, recientemente fundado en el barrio limeño de Chacarilla, donde permaneció dos años.

Su mente abierta, su espíritu libre y sus deseos de perfección, unidos a su vigor juvenil, le hicieron «poner apostillas y hacer comentarios a la Regla y Constituciones de la Compañía⁴; esta actitud crítica hicieron ver a los jesuitas que el joven novicio no se adaptaba al modelo propugnado por la Compañía. Por la amistad existente entre el provincial jesuita y el prior del convento de San Agustín, hizo que aquél pensase que el nuevo religioso encajaba mejor en el convento agustiniano, donde el talante abierto de ésa religión era una principio conocido y estimado por la sociedad desde sus orígenes.

En el convento grande de San Agustín de Lima descubrió Fray Fernando que ése era el lugar y modo de vida que su mente y su corazón buscaban y allí profesó el 7-III-1614⁵, comenzando sus estudios eclesiásticos que culminó brillantemente, pero sin olvidar que era religioso y entre la celda y el coro supo encarnar el ideal agustiniano de estudio y oración, rechazando cuantas ofertas y dignidades académicas extraconventuales le propusieron, algunas autoridades de la Universidad de San Marcos, y a la mitra de la diócesis de Trujillo en 1647⁶. Se dedicó muchos años a la enseñanza como Lector de Artes, desempeñando después la cátedra de prima de Teología en el Colegio agustiniano de San Ildefonso —Universidad Pontificia— del que llegó a ser Regente de estudios.

Fue prior del convento del Cuzco y de la casa recoleta de Ntra. Sra. de Guía, consejero provincial y visitador de librerías conventuales e imágenes de devoción⁷. A él se debe la concepción y el diseño del santuario de la Sta. Cruz de Jerusalén que se edificó en parta de la huerta del grandioso monasterio de la Encarnación, primer cenobio femenino limeño de clausura⁸. En realidad era un complejo eremitorio, compuesto por iglesia, capillas, celdas, sala de penitencia, cementerio, etc.⁹.

⁴ VÁZQUEZ, J.T., *Crónica*, o.c., p. 54.

⁵ MAZZOTTI, E., «Las profesiones religiosas del Convento de San Agustín de Lima (1573-1623)», en *Archivo Agustiniiano* (Valladolid), 74 (1990) 187.

⁶ TORRES, B. de, *Crónica de la Provincia Peruana del Orden de los Ermitaños de San Agustín*, Lima 1657. Ed. de I. Prado Pastor, Lima 1974, pp. 54, 276, 281, 284, 603, 604, 610, 710, 799, 815, 903 y 963. Existe una ed. resumida de M. Merino, Madrid 1972, 2 ts.

⁷ VÁZQUEZ, J.T., *Crónica*, o.c., p. 59; SANTIAGO VELA, G. de, *Ensayo*, o.c., p. 76.

⁸ Cfr. CALANCHA, A. De la, *Crónica moralizada del Orden de San Agustín en el Perú*, Barcelona 1638-Lima 1653. Ed. de I. Prado Pastor, Lima 1974-1981, pp. 292,483, 619, 686, 804 y 950-1010. Existe la ed. resumida de M. Merino ya citada.

⁹ Una amplia descripción, en TORRES, B. de, *Crónica*, o.c., pp. 799-808.

Originariamente el convento estuvo bajo la advocación de Ntra. Sra. de los Remedios; para aproximarse muy someramente a lo que fue aquel convento, baste con decir que, en el siglo XVII, llegó a albergar a unas setecientas mujeres, entre profesas, novicias, donadas, personal de servicio y esclavas, siendo la elección de la abadesa uno de los acontecimientos sociales más llamativos de la Lima virreinal y creando no pocos problemas a las autoridades civiles¹⁰.

Con avanzada edad y cargado de méritos, murió el P. Fernando de Valverde en fecha no determinada, «rodeado de sus hermanos, del Virrey y Arzobispo de Lima, junto con las más graves personas de la República. Honrólo Dios como amigo, venerólo el Reino como santo, llorólo su Madre la Provincia como el más benemérito y plausible de sus hijos, dejando entre los que sólo venreamos su memoria siempre caliente las cenizas de su mortal y glorioso sepulcro»¹¹.

2.2. La obra y su bibliografía

El P. Fernando de Valverde sobresalió como escritor y poeta, alcanzando cotas de perfección que le colocan entre los maestros espirituales de la escuela agustiniana¹², y reconocido como uno de los autores clásicos del siglo XVII

¹⁰ Además del monasterio de la Encarnación, existían otros dos grandes conventos: la Concepción, con 321 religiosas, y Sta. Clara, con 265; a mediados de siglo, entre las tres grandes comunidades, se aproximaban a las 2000 mujeres, sin contar otros conventos femeninos y los masculinos (agustinos, dominicos, hospitalarios, franciscanos, jesuitas y mercedarios). Esto hace real que la metáfora que afirmaba que Lima era un inmenso convento. Recuérdese que a comienzos del siglo XVII la ciudad tenía una población de 25.000 indios, sin contar al resto (blancos, negros y mestizos); también hay que tener en cuenta que los títulos nobiliarios, los caballeros de Órdenes Militares y los miembros de la alta administración virreinal se limitaban a unas cuantas docenas de familias, aunque supieron imprimir a Lima el marchamo de ciudad aristocrática y señorial como capital del virreinato del Sur. Cfr. CONTREAS, M. De, *Padrón de los indios que se hallaron en la ciudad de Los Reyes del Pirú hecho en virtud de la comisión del... Marqués de Montesclaros... Año de 1613* (ff.1-246). Biblioteca Nacional, Ms.3032. Para una aproximación al tema del monacato femenino en Hispanoamérica, cfr. GUARDA, G., «La implantación del monacato en Hispanoamérica, siglos XV-XIX», en *Anales de la Facultad de Teología de la Universidad de Chile* (Santiago de Chile), 24 (1973) 7-103, esp. 44-63; LINAGE CONDE, A., «El monacato en la América Virreinal», en *Quinto Centenario* (Universidad Complutense, Madrid), nº 5, pp. 65-96; VARIOS, *El monacato femenino en el Imperio Español*. Actas del II Congreso Internacional. México 1995; MURIEL, J., *Conventos de monjas en la Nueva España*, México 1946.

¹¹ VÁZQUEZ, J.T., *Crónica*, o.c., p. 60. MONASTERIO, I., *Recuerdo de la Inauguración del Templo de San Agustín de Lima*, Lima 1908, pp. 244-245.

¹² MONASTERIO, I., *Místicos agustinos españoles*, San Lorenzo del Escorial 1929, t. I, pp. 209-211; SÁNCHEZ, L.A., *La Literatura Peruana. Derrotero para una espiritualidad del Perú*, Asunción del Paraguay 1951, t. III, pp. 212-214; LEÓN PINELO, A. De, *Epítome de la Biblioteca Oriental y Occidental, Natural y Geográfica*, Madrid 1629, p. 126; ANTONIO, N., *Bibliotheca Hispana Nova*,

hispanoamericanos y elegante prosista¹³. Su *Vida de Jesucristo* (1657), y el poema sacro a *de Ntra. Sra. de Copacavana* (1641), que posteriormente inspiró la comedia calderoniana, le dieron justa fama y reconocido prestigio religioso y literario hasta ser incluido como autoridad de la lengua¹⁴.

Relacionado con el tema que nos ocupa, conviene recordar que, en 1615, participó en el certamen poético convocado por el Universidad de San Marcos, en honor de la Inmaculada, obteniendo la medalla de oro¹⁵.

El objeto de nuestro trabajo se centra en la *Relación de las exequias y honras fúnebres hechas al Católico Rey de las España y las Españas y las Indias, Don Philippo tercero nuestro Señor, que está en gloria, por nobilísima ciudad de los Reyes*¹⁶.

La pequeña obra del P. Valverde ha tenido fortuna en estos últimos tiempos porque los investigadores de fiestas y arte efímero la han rescatado como fuente y modelo de una tipología de relación, según podemos ver:

— ALLO MANERO, A., «Aportación al estudio de las exequias reales en Hispanoamérica. La influencia sevillana en algunos túmulos limeños y mejicanos», en *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte* (Universidad Autónoma, Madrid), 1 (1989) 121-137¹⁷.

Matriti 1783, pp. 391-392; SANTIAGO VELA, G. de, *Ensayo*, o.c. pp. 78-84; MEDINA, J.T., *La Imprenta en Lima (1584-1824)*, Santiago de Chile 1904, t. I, pp. 248, 277, 292, 297, 332, 413, y 422-424; t. II, pp. 9, 18, 32, 36 y 37-41; VARGAS ÚGARTE, R., *Historia de la Iglesia en el Perú*, Burgos 1959, t. II, p. 520.

¹³ BRAVO MORÁN, C., «El P. Fernando Valverde, como literato», en *Archivo Histórico Agustiano* (San Lorenzo del Escorial), 7 (1917) 366-371; MENÉNDEZ PELAYO, M., *Historia de la Poesía Hispano-Americana*, Santander 1948, t. II, p. 112.

¹⁴ *Diccionario de la Lengua Castellana*, Madrid 1736-1737, 3 ts.

¹⁵ CANO GUTIÉRREZ, D., *Relación de las Fiestas Triunphales que la Insigne Universidad de Lima hizo a la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora... Año de 1619*. Con licencia. En Lima. Por Francisco Lasso; RODRÍGUEZ DE LEÓN, A., *Relación de la fiesta que a la Inmaculada Concepción de la Virgen N. Señora se hicieron en la Real Ciudad de Lima en el Perú... en 1617*, Lima 1618.

¹⁶ Archivo General de Indias, Lima, 97; es una copia de los Libros de Acuerdos de la Real Audiencia, del sábado 9-X-1621, firmada por el Secretario J. de Cáceres Ulloa, el 6-V-1622. *Ibid*, Mapas y Planos, Espampa 187. Otro ejemplar en el British Museum, Ms. Add. 13.974, ff. 135-148 y/o 478-491. Cfr. nota 30.

¹⁷ Se trata de un buen trabajo centrado en el análisis estético y artístico, con reproducción de los dibujos de los túmulos, en el que la gran especialista recoge toda la presencia de modelos y artistas españoles en América. «Durante el primer tercio del siglo XVII estas relaciones fueron, al parecer, especialmente manifiestas, circunscribiéndose al ámbito sevillano». *Ibid*, p. 121; para nuestro tema, pp. 130-132

Actas del I Congreso de Historia de la Iglesia y el Mundo Hispánico
Hispania Sacra 53 (2001)

- MARCO DORTA, E., *Fuentes para la Historia del Arte Hispanoamericano. Estudios y documentos*, Sevilla 1951, t. II, lám. 36; doc. 61, pp. 297-301¹⁸.
- MARTÍNEZ, G., «Un manuscrito inédito de Fernando de Valverde», en *Bira* (Lima), 19 (1992) 217-241¹⁹.
- MEJÍAS ÁLVAREZ, M^a J., «Muerte regia en cuatro ciudades peruanas del barroco», en *Anuario de Estudios Americanos* (Sevilla), 49 (1992) 189-205²⁰.
- RAMOS SOSA, R., *Arte festivo en Lima Virreinal*, Sevilla 1992, pp. 154-160²¹.
- VIFORCOS MARINAS, M^a I., «Fray Fernando de Valverde, OSA, y las exequias de Felipe III en Lima», en *Archivo Agustiniiano* (Valladolid), 78 (1994) 249-278²².

Muy relacionado con esta actividad, y en la que probablemente tuviese la dirección, fue la concepción y diseño de la ornamentación de los claustros y del Salón de Grados del Colegio de San Ildefonso, casa grande del mundo académico agustiniano. Estaba ubicado cerca de la ribera del Rímac, entre el Hospital de San Pedro y el monasterio de Sta. Clara; el Gimnasio fue decorado con jeroglíficos, molduras, tallas...» invención ingeniosa de un erudito catedrático del mismo Colegio, que dexó vencidas en sutilezas las misteriosas imágenes y letras egipcias»²³.

¹⁸ Transcribe del P. Valverde, que corresponde a la descripción del túmulo, incluyendo la reproducción del dibujo del catafalco. También fue el primer autor que detectó la anomalía/error del nombre de los autores, que sin embargo coincide en los apellidos.

¹⁹ Se trata de la transcripción con algunas notas de la obra del P. Valverde, hechas por el ejemplar del British Museum, pero sin estudiar el contenido y desarrollo de los funerales.

²⁰ Analiza el tema de la muerte regia y sus manifestaciones polivalentes dentro del período barroco en el Virreinato del Perú, eligiendo la descripción del P. Valverde para las exequias de Felipe III en Lima, pp. 200-203, incluyendo la reproducción del catafalco.

²¹ Dentro de la visión monográfica del tema de las celebraciones limeñas, en el apartado de la fiesta luctuosa, se centra en el estudio de los túmulos, eligiendo el dibujo y la descripción del P. Valverde para los funerales de Felipe III.

²² Sin duda es un buen estudio y el mejor trabajo de los que conocemos sobre el tema que nos ocupa, por amplitud y desarrollo; sobre todo por la ambientación del autor y la ciudad. Posiblemente algo genérico, porque citando buena bibliografía, no la relaciona con celebraciones similares, mostrando la obra del P. Valverde como prototípica, y limitándose a describir la narración.

²³ TORRES, B. de, *Crónica*, o.c., t. I, p. 247; descripción completa, pp. 241-269. BERNARLES BALLESTEROS, J., «Arte agustiniano en Perú», en *Agustinos en América y Filipinas*, o.c., t. I, p. 538

2.3. Nuestro objetivo

El interés de este trabajo estriba en poner la obra del P. Fernando de Valverde como narración de un tipo de celebración uniforme que repite un modelo establecido. Estamos ante una ceremonia oficial que se desarrolla dentro de unos cauces protocolarios obligatorios, en donde todo está previsto y nada queda al arbitrio de los actores; sólo en determinados aspectos estéticos, el creador puede desarrollar su capacidad creadora, según su genio (más bien ingenio, pues estamos en el barroco y ésta cualidad es fundamental), pero teniendo en cuenta que los márgenes de libertad están condicionados por el lugar, la persona, el tipo y las circunstancias de la celebración.

Los motetes y composiciones que se cantan, las arquitecturas y los elementos decorativos que se levantan, las telas, las luces, los perfumes, los colores...; todo es repetición del modelo establecido y aceptado por todos. Es verdad que en cada ocasión se presentará y articulará de forma diferente, pero los elementos son los mismos.

Estamos principalmente ante un rito y la liturgia —religiosa y secular— se caracteriza por reproducir el mismo modelo en todas las partes donde se programe un acto de este tipo. En este sentido la celebración es un acto de culto que se organiza y desarrolla con arreglo a un ceremonial²⁴.

Es cierto que el poeta puede elegir el tipo de estrofa y las imágenes más o menos visuales y plásticas; el arquitecto puede diseñar la obra con unos elementos más o menos armoniosos y atractivos; el escultor puede escoger unas figuras más o menos ajustadas o alegóricas; el pintor puede recurrir a unas u otras escenas mitológicas, clásicas o sagradas... pero no dejan de ser variaciones sobre el mismo tema, en este caso, la muerte²⁵.

²⁴ Limitándonos a nuestras últimas investigaciones sobre éste tema de fiestas, cfr. CAMPOS, F.J., «Barroco efímero y religiosidad popular: Fiestas de canonización de Santo Tomás de Villanueva en Cartagena de Indias», en *Revista Agustiniiana* (Madrid), 33 (1992) 1399-1451; «Religiosidad barroca: Fiestas celebradas en España por la canonización de Santo Tomás de Villanueva», en *Revista Agustiniiana*, 35 (1994) 491-611; «Exequias en la Universidad de Alcalá por el Emperador Carlos V», en *IV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares 1994, pp. 103-112; «El escorial y la imagen de la Fiesta Barroca», en *Literatura e Imagen en El Escorial*. Actas del Simposium. San Lorenzo del Escorial 1996, pp. 337-404; «El convento agustiniano de San Felipe el Real de 1789», en *Revista Agustiniiana* 41 (1998) 601-659; «Funerales en Quito por la muerte de la reina D^a Isabel de Borbón (1645)» (prensa).

²⁵ Desde el punto de vista musical, la *Variación* es la modificación rítmica, armónica, melódica o de tempo, que se efectúa sobre un *tema* dado, sin alterar su esencia, de manera que en cada una de sus secciones puede reconocerse su texto original. En la España de los siglos XVI y XVII, a la variación se le dio el nombre de *Diferencia*.

No queremos insistir porque ya lo hemos escrito en otro lugar, que en estas celebraciones hay menos ideología y propaganda de la que algunos investigadores aseguran con cierta ligereza, aceptando una idea que hay que analizar con más datos y mayor profundidad de la que en tantos trabajos y monografías se repite, porque se puso en circulación con más suerte que rigor crítico²⁶. No son éstos modelos de fiesta establecidos por el poder y difundidos por el aparato que lo sostiene, sino fundamentalmente rito. Y toda acción cultural tiene reglas y se desarrolla según un modelo que, con arreglo a los gustos, educación y convicciones establece y canaliza la sociedad y ella lo modifica en el transcurso del tiempo.

III. LAS HONRAS FÚNEBRES

En los galeones de la real armada que arribaron al puerto del Callao llegó la noticia del fallecimiento de Felipe III; se conoció en Lima el 8-X-1621, habiendo ocurrido el 31 de marzo de ese año, y cogió a las autoridades limeñas en un momento de vacío de poder, pues había finalizado el mandato del Virrey príncipe de Esquilache y aún no había tomado posesión su sucesor el marqués de Guadalcazar que venía de ocupar el mismo puesto en Nueva España; esta situación complicaba más la organización de los actos que recaen en la Real Audiencia, interinamente ejerciendo las funciones de Presidente el oidor decano, Dr. Joan Ximénez de Montalvo.

3.1. Organización de los actos

En días inmediatos y sucesivos se reunieron en la sala del Real Acuerdo (lugar donde se reunían las autoridades civiles y militares para gobernar por consenso) para programar las acciones oportunas y el calendario adecuado. Se adoptaron las siguientes disposiciones²⁷:

- Comunicar oficialmente a las autoridades de la provincia, eclesiásticas, civiles y militares, la muerte del rey; se encargó el Oidor D. Juan de Solórzano Pereira.

²⁶ CAMPOS, F.J., «La Fiesta del Seiscientos: Representación artística y evocación literaria. Materiales para un debate», en *Anuario Jurídico y Económico Escorialense* (San Lorenzo del Escorial), 31 (1998) 993-1016.

²⁷ Citamos siempre por la edición de G. Martínez, teniendo en cuenta la brevedad de la relación, omitimos la referencia de las páginas respectivas.

- Organizar el luto oficial y controlar los gastos; se encargaron el Dr. Alberto de Acuña, Oidor de la Audiencia, y D. Cristóbal de Ulloa, Juez y Factor de la Audiencia. Todo, «con la representación de tristeza que convenía».
- Toque general de difuntos por todas las campanas de la ciudad, comenzando por la catedral, «con la representación que convenía».
- Ordenar la celebración de sufragios particulares, durante nueve días, en las iglesias parroquiales y conventuales «con gran cuidado».
- Suspensión de toda actividad de los tribunales, pero «que se pusiese toda diligencia en que los lutos se cortasen y repartiesen con toda brevedad».
- Proveer lo antes posible el pregón general de los lutos y que el acto «se hiciese con la decencia y autoridad que era razón».
- Convocar a los maestros arquitectos y pedirles que diseñaran el túmulo que se habría de levantar, pero «que los gastos fueran moderados».
- Disponer lo necesario para las honras, nombrando dos comisarios para el efecto.
- Felipe IV ordenaba que las exequias se hiciesen «con la majestad y aparato conveniente»; «con la decencia y demostración acostumbrada».
- Para la ejecución del diseño de la planta del catafalco, adornos y cera necesaria se hiciese por «pregón y almoneda».
- A pesar de estar sin terminar la catedral y tener como alternativa el noble templo de la merced, «no pareció conveniente hacer novedad en esta parte, y así se resolvió que en la Iglesia Mayor se acomodase lo mejor que se pudiese».
- La Real hacienda aceptó los gastos extraordinarios que le venían y «se aprobaron y calificaron por forzosos y necesarios».

Además de las obras de ejecución de la sede metropolitana de Lima (1609-1654), la catedral había sufrido un grave deterioro en el terremoto del 19-X-1609. Inmediatamente se encargó al agustino Fray Jerónimo de Villegas, «Fundidor Mayor de Artilleros de Su Magestad»; el Maestro Mayor de la fábrica, Juan Martínez de Arzona, y otros, inspeccionasen el edificio y propusiesen las obras necesarias que había que realizar. Fray Jerónimo resumió su informe en diez puntos que presentó el 8-II-1610. Tras una pugna entre el proyecto del Maestro Mayor y el del agustino y otros arquitectos, las autoridades civiles y eclesiásticas, eligieron las soluciones presentadas por el P. Villegas y Alonso de Arenas²⁸

²⁸ MARCO DORTA, E., *Fuentes*, o.c., t. I, pp. 59-67 y 179-180.

Los gastos totales de todo —lutos, túmulo, cera y demás— ascendieron a 13.767 pesos (= 3.717.424 mrs.)²⁹; desglosado en partidas, tenemos:

— Túmulo: manufactura y maderas	4.000 ps.	
— Paños y adornos del túmulo	76 “ y	4 rs.
— Cera fabricada y gastada	2.415 “ y	6,5 rs.
— Lutos generales	5.346 “	
— Otros lutos	152 “	
— Bayeta de Castilla y de la tierra	1.206 “ y	7 rs.
— Total	13.195 pesos y	17,5 reales

Además, por las escaleras construidas a ambos lados, otros 180 pesos, concertadas posteriormente a la firma del contrato³⁰.

Llegado aquí, el P. Valverde comenta lacónicamente «que se pueden dar por bien empleados, pues lucieron tanto». ¿Habría aquí pié para hacer una lectura anfibológica y sacar una segunda intención por parte del autor agustino, de tipo ideológico?

3.2. Pregón

Una vez que la noticia —esta vez infausta— se había difundido y comentado en todos los ámbitos urbanos, tenía lugar el anuncio de las celebraciones; el pregón consistía en una procesión civil en la que las autoridades recorrían las calles principales de la ciudad publicando el comienzo del luto oficial y anunciando los actos que tendrían lugar.

En nuestro caso, el pregón tuvo lugar el día 12 de octubre a las 11 de la mañana; el cortejo partió de las Casas Reales con arreglo a este orden:

— Trompetas y atabales «haciendo primero su son las trompetas roncadas y los atabales destemplados».

²⁹ Desde Felipe II el *real de a ocho* es la pieza monetaria española por antonomasia; equivalía a 272 mrs. Su origen se remonta a los Reyes Católicos, en cuyo reinado se comenzó a acuñar; años después se llamaría *peso*, tomándose luego en muchos territorios como moneda-base del sistema monetario nacional al transformarse en Repúblicas independientes; posteriormente en España se llamaría *duro*.

³⁰ Carta de la Real Audiencia informando de los funerales celebrados (6-V-1622), firmada por D. Joseph de Cáceres Ulloa, Secretario, y Relación de los gastos del túmulo y los lutos, por D. Cristóbal de Ulloa, Juez y Factor de la Audiencia. AGI, Lima, 97; cfr. Mapas y Planos, Estampa 187. Se puede observar un desajuste de casi seiscientos pesos entre esta relación y la del P. Valverde. Cfr. nota 16.

- Alguaciles menores de la ciudad, a caballo y vestidos de luto.
- Un pregonero vestido de luto.
- Alguacil Mayor, dos Alcaldes ordinarios y el Alguacil Mayor del Sto. Oficio; en el centro de ellos, el Escribano Mayor. «Todos con loras largas y capirotos que cubrían las cabezas, y los caballos así mismo encubiertos de negro».
- Todo el recorrido fue acompañado por el «doblar y clamorear» de las campanas de todas las iglesias de la ciudad, que secundaron la dolorosa señal iniciada por las de la catedral.

Y pretendiendo describir sencillamente unas actuaciones, el cronista hace, además, el retrato de una realidad barroca: «No quedó persona que no manifestase con lágrimas y lutos exteriores, conforme a su calidad o posible, el dolor y tristeza que tenían ya concebida en sus ánimos por la pérdida de un Rey tan santo, y de un Señor tan querido de sus vasallos; haciendo ensimismos con el traje oscuro y negro unos traslados de su Príncipe añublado por la muerte»³¹.

3.3. Preparativos y luto oficial

El Presidente y los Oidores de la Real Audiencia siguieron celebrando reuniones para organizar los actos de la honras fúnebres, ya vestidos de riguroso negro, «con loras de falda y capirotos de paño fino de Segovia, cubiertas las cabezas», puesto que el luto oficial se extendía desde el día del pregón al de la celebración de los funerales³².

Además de vigilar la realización de las obras del túmulo y adecentamiento de la catedral, había que elegir predicador de la Oración fúnebre —pieza clave de los oficios—, siendo «necesario buscar con cuidado su elección, persona de cuya sabiduría, gravedad, experiencia y otras partes de orador cristiano se pudiese sin riesgo fiar en el engaste de ellas». El candidato aceptado por todos fue D. Carlos Marcelo Corne, obispo de Trujillo³³.

³¹ *Relación*, p. 221; CAMPOS, F.J., *Barroco efímero*, o.c., pp. 1422-1424; *Religiosidad barroca*, o.c., pp. 517-520.

³² Juzgando el atuendo embarazoso y que el comienzo del verano agravaba la situación, incluso con peligro de enfermedad, se decidió que, pasados nueve días, no se cubrirían la cabeza y volverían a su forma íntegra la víspera y el día de l funeral.

³³ Hijo de un profesor de lengua clásicas y posterior catedrático de la Universidad de San Marcos, era natural de la misma ciudad de la que luego fue pastor espiritual. Estudió con los jesuitas en el Colegio de San Martín y luego teología en la Universidad en la que llegó a doctorarse y obtener una cátedra de Artes, desempeñando en la catedral la canonjía magistral. Fue consagrado en esa misma

También se eligió a tres personas de calidad y distinción para que portasen las insignias reales en los actos oficiales —estoque, cetro y corona—, recayendo en miembros cualificados de la vida pública: D. Diego de Carbajal, Correo Mayor; D. Juan de Mendoza, ex gobernador de Sta. Cruz de la Sierra, y D. Fernando de Castro, caballero del hábito de Santiago.

Se dispuso que una compañía de doscientos infantes cubriesen la carrera oficial «en la forma que en semejantes ocasiones se acostumbra», además de la compañía de caballería que escoltaría al cortejo de las autoridades civiles, junto con veinticuatro alabarderos que harían de cuerpo de guardia de la Real Audiencia.

Se cursaron invitación a las órdenes religiosas, especificando el lugar reservado que tenían en la catedral, el protocolo que se habría de seguir y los actos de culto, individual y colectivo, que les queda confiado a cada una. Señalaron para los funerales el mes de diciembre, los días 5 por la tarde y 6 por la mañana, domingo y lunes respectivamente; el primer día para la vigilia cantada de difuntos, y el siguiente para la misa exequial.

3.4. Cortejos

El primer cortejo fue el eclesiástico; estaba formado por las órdenes religiosas conventuales existentes en la ciudad, que según la tradición los actos oficiales a los que concurrían, se ubicaban por orden de antigüedad fundacional, comenzando por los más recientes³⁴, Cada una con su cruz alzada y ministros rvestidos de ricos ornamentos litúrgicos, comenzaron a entrar en la catedral a las dos de la tarde entre el doblar de las campanas, fuera, y la música de órgano, dentro de las naves; iniciaron a continuación el oficio de la vigilia de difuntos, interpretado sobriamente en canto llano.

iglesia el día 18 de octubre de 1621 durante los lutos de Felipe III. La llegada como prelado a su tierra suponía que conocía bien la situación y podía realizar desde el principio una fructífera labor. Acometió la reforma del clero, la creación del seminario, la celebración del primer Sínodo. Chocó con el Fiscal de la Audiencia y con los mendicantes, como tantas veces en América se agriaron las relaciones, por tema de jurisdicción, pero dejando en su pueblo el testimonio de su vida personal, de su entrega y bien hacer. EGAÑA, A., *Historia de la Iglesia en la América Española. Hemisferio Sur*, Madrid 1966, pp. 330-333; VARGAS UGARTE, R., *Historia*, o.c., pp. 318, 393-402.

³⁴ A partir de mediados del XVII y buena parte de la centuria siguiente, se extenderá una fuerte, amplia y estéril polémica, entre los historiadores de buena parte de las órdenes, tratando de poner cada uno el origen de su religión lo más antiguo posible, para luego poder reclamar, sobre textos escritos, un determinado lugar preminente. Pura vanidad, pero fueron famosos los enfrentamientos entre jerónimos, carmelitas, cister, basilios, trinitarios, mercedarios, etc.

Actas del I Congreso de Historia de la Iglesia y el Mundo Hispánico
Hispania Sacra 53 (2001)

Cuando finalizaba, alas tres y media, llegó el señor Arzobispo D. Bartolomé Lobo Guerrero, precedido de los miembros del Seminario conciliar en pleno (cerca de seiscientos), con traje, mano y beca, diseñada en tiempos de Sto. Toribio de Mogrovejo, seguido de muchos clérigos seculares revestidos de capas negras y cubiertas las cabezas; seguía el metropolitano, «toda su persona representando el sentimiento que la ocasión pedía...; con capa de anascote negro, falda larga y suelta cuya punta llevaba levantada toda su camarero caudatario». Cerraba este cortejo los familiares de su señoría «con lutos muy amplios, en significación de serlo su tristeza».

El otro segundo cortejo, civil, estaba formado por las autoridades seculares de la ciudad y del virreinato. Se habían reunido en la sala del Real Acuerdo de la Audiencia, y comenzaron a desfilar a las cuatro y media, con arreglo a este orden³⁵:

- Una compañía militar de infantería, acompañada de banda de música.
- Caballeros y ciudadanos, «con lutos de bayeta hasta en piés y sombreros de fieltro sin tafetán ni toquilla».
- Capitanes y feudatarios y otros caballeros, «con lutos de paño negro cubiertos con él las cabezas y arrastrando unas grandes lobsas».
- Ministros de la Real Audiencia: secretarios, tasador, repartidor, relatores y receptor general de penas de Cámara, «en la misma forma de capirotes en la cabeza y lobsas largas y tendidas»³⁶.

Momentos antes de iniciarse el desfile hubo una discusión entre el Receptor y los Relatores por tema de preferencias, suscitándose un embarazoso altercado en esos críticos momentos. También aquí se repetía un tema común en este tipo de celebración. Todos recordamos la fuerte disputa organizada en Sevilla, entre el Ayuntamiento y la Real Audiencia, cuando los funerales de Felipe II, aludida por Cervantes en su famoso soneto al túmulo, hasta suspenderse las exequias —»y no hubo nada«—; similar fue en San Jerónimo el Real de Madrid cuando los miembros del Consejo de Portugal decidieron no acudir en

³⁵ CAMPOS, F.J., *Barroco efímero*, o.c., pp. 1425-1428; *Religiosidad barroca*, o.c., pp. 517-520.

³⁶ «Baxó Su Majestad a las tres y media de su aposento, acompañado de los Grandes y títulos que allí había, y entró en la Iglesia por la puerta del claustro que sale a ella, con cuatro maceros delante, con su loba cubierta la cabeza, y la falda llevaba D. Cristóbal de Mora, su camarero mayor...». Funerales de Felipe II en Madrid. CABRERA DE CÓRDOBA, L., *Felipe II, Rey de España*, Madrid 1877, t. IV, p. 329.

bloque a los funerales oficiales por el lugar que protocolariamente se les había asignado³⁷.

Y seguía el amplio cortejo:

- Colegio real de San Martín, con «mantos pardos y beca coloradas... más de ducientos colegiales».
- Colegio real de San Felipe y San Marcos, con «mantos y becas azules».
- Prior y cónsules del Consulado, «cubiertas las cabezas con el luto, faldas sueltas y lobs largas».
- Rector y claustro de la Real Universidad de San Marcos: Bedeles, Capellanes, Consiliarios, Maestros graduados, Doctores...» Fue el acompañamiento de la Universidad lustrósísimo porque fuera de ser muy crecido el número de los del claustro de él, las letras que daban a respetar sus personas, hacían por resultar más grave y autorizado el acto a que asistían».
- Cabildo de la ciudad:: Regidores, Alguacil Mayor, Tesorero, Contador, Factor, Jueces..., con sus maceros delante, «derribadas asimismo las mazas sobre los grazos y cubiertas con velos negros».
- Reyes de armas, «con sus botas de raso negro y en los pechos y espalda y mangas, anchas y abiertas a manera de dalmáticas que visten los diáconos, curiosamente pintadas las armas reales, llevaban debajo sus lobs con falda larga y capirotos en las cabezas».
- Insignias reales portadas por los caballeros antes mencionados que presidían la sala, puestas sobre un bufete cubierto con terciopelo negro bordado en oro.
- Chanciller de la Real Audiencia y dos Contadores de la Real Contaduría de Cuentas, «con capirote en la cabeza y loba larga arrastrando».
- Señores de la Real Audiencia: Alguacil Mayor y oficiales; Alcalde de Corte, Licenciados, Doctores y Oidores, con «unas lobs notablemente largas, arrastrando por el suelo».

Por este orden discurrió la dolida aunque espectacular comitiva, hasta la Iglesia Mayor, donde cada estamento y grupo ocupó el puesto que tenía reservado en un lugar de las dos naves y capillas habilitadas para este acto, puesto que la catedral aún estaba en obras; todo con arreglo a la dignidad y antigüedad³⁸.

³⁷ IDEM, *Ibid.*, p. 332. BONET CORREA, A., «Las exequias de Felipe II», en *Felipe II y su época*. Actas del Simposium. San Lorenzo del Escorial 1998, t. I, pp. 311-322.

³⁸ Entre este cortejo y el de los funerales de Carlos I celebrados en Bruselas, no hay diferencia conceptual ni de modelo; sólo cambian las personas y los lugares. Cfr. *Relación de las Honras que Su*

3.5. Oficios religiosos

Según lo establecido, el primer se cantaba el oficio de difuntos y al día siguiente se celebrara el funeral. La vigilia se cantó en tono «bajo y lastimoso», con «órgano... y voces fúnebres»; fueron interpretados por la Capilla de música de la Iglesia metropolitana de Lima, «que en número de calidad de cantores puede competir con cualquiera otra de España», interpretándose unas lamentaciones compuestas para esta ocasión por el maestro D. Cristóbal Balzayaga. El acto se prolongó hasta las ocho y media de la noche.

A las siete de la mañana del día siguiente llegaba a la catedral el cortejo eclesiástico, cantando una misa cada religión en los altares y capillas asignadas; a las nueve salía el señor Arzobispo y sus familiares de palacio, y a las diez, lo hacía el cortejo civil desde las casas de la Real Audiencia, con el protocolo del día anterior, ocupando cada uno los mismos puestos.

Tras la celebración del funeral tuvo lugar el sermón u oración fúnebre, pieza clave en este tipo de celebración, por las imágenes que se esperaba hiciera el orador y las alusiones a la Biblia, a la mitología, al mundo antiguo, mostrando su formación en la cita de autores clásicos, de Stos. Padres, etc.³⁹. Es invariable que en todas las descripciones de fiestas asegure el narrador que pronto pasarán a la imprenta por el entusiasmo de la gente. Desde el punto de vista barroco hemos asegurado que la impresión de la relación sirve para perpetuar en el tiempo lo efímero de la celebración, y prolongar los efectos e intenciones mantenidos en su concepción y ejecución⁴⁰.

Después del sermón, las órdenes religiosas fueron pasando por el túmulo para cantar un responso, y así se dieron por finalizados los actos, abandonando el templo las autoridades e instituciones con el mismo orden y ceremonial que a su llegada. Eran las dos de la tarde. En los días siguientes se celebraron honras fúnebres en las diferentes iglesias conventuales con asistencia y participación de numeroso público —repetiendo el modelo establecido a escala de barrio— y «con la mayor magnificencia que pudieron».

*Magstad mandó hacer en la villa de bruselas, en la Yglesia de sabta Gúdula, por el Emperador nuestro Señor. Las quales hizieron el jueves a bísperas y viernes siguiente a missa que fue XXIX de Diziembre de M.DL.VIII, Madrid 1958 (Facsimil). Las imágenes de los cortejos, en La magnifique et sumptueuse Pompe funèbre faite aus obreques et funerailles du... empereur Charles Cinqüieme... en la ville de Bruxelles. Calcografías de J.L.van Duetecum, según dibujos de H. Cock. Amberes, Museo Plantino-Moretus, Inv.n.R.44.8 Un caso similar, aunque por motivos distintos, CAMPOS, F.J., *Religiosidad barroca*, o.c., pp. 543-548.*

³⁹ VIFORCOS, M^a I., *Fray Fernando de Valverde*, o.c., p. 271.

⁴⁰ Cfr. CAMPOS, F.J., *Religiosidad barroca*, o.c., pp. 494-504.

3.6. Catafalco

El P. Fernando de Valverde también incluye en su relación la descripción del monumento funerario que para la ocasión se había montado; lo hace detenidamente, e incluye un dibujo del mismo para que la imagen acompañe al texto, y la comprensión de lo hecho sea más comprensible⁴¹.

El túmulo está dentro del modelo establecido para este tipo de monumento funerarios efímeros, donde la distribución de los elementos es lo único que varía, según la imaginación y gusto del artista, y los medios económicos de que se disponga. Según la relación, las dimensiones de los tres cuerpos o plantas —dórica, jónica, dórica— fue de 23x11x21 varas (= 19x9x17,5 m. aprox.), con más de 600 cirios, más los que se tuvieron que reponer durante las 13 horas que duraron los oficios. Fueron los autores [Fco.] de Noguera, autor de las trazas y diseño, y [Fco.] Ortíz, artífice y constructor⁴². Estos artistas fueron también los creadores —junto a Martín Alonso— de la sillería coral de la catedral de Lima, en 1624⁴³.

Es una pena que no se puedan tener los dibujos de «las muchas pinturas y jeroglíficos que tenía en sus haces, lados y reversos... por todas partes estaban pintadas de buena mano las principales historia y sucesos que en tiempos de nuestro católico Rey... se habían obrado».

El religioso agustino, a modo de inventario, habla de las decoraciones propias de los monumentos efímeros barrocos: pinturas, jeroglíficos y emblemas; las virtudes cardinales, trofeos y despojos de la muerte, alegorías de los continentes, muchos escudos, diez de ellos grandes, y uno enorme, con las ramas reales. Además se puso una gran figura de la muerte bajo un templete, y se ramató todo con una imagen con los atributos de la fe y la religión, «que topaba en las bóvedas de la Iglesia mayor».

Los textos latinos de los emblemas y los jeroglíficos fueron redactados por D. Juan de Solórzano Pereira⁴⁴; según el cronista «fueron el alma de este túmu-

⁴¹ AGI, Mapas y Planos, Estampa 187. Bien descrito y estudiado en la bibliografía arriba citada, cfr. notas 17-22.

⁴² Error o despiste del P. Valverde, en cuanto a los nombres, porque en realidad se llamaban Pedro de Noguera y Luis Ortiz. Cfr. MARCO DORTA, E., *Fuentes*, o.c., t. II, p. 98; ALLO MANERO, A., *Aportación*, o.c., p. 131; RAMOS SOSA, R., *Arte festivo*, o.c., p. 156.

⁴³ MARCO DORTA, E., *Fuentes*, o.c., t. II, docs. 59 y 60, pp. 290-296. De Luis Ortiz recordamos la sillería de la catedral de Málaga que, iniciada en 1633, dejó por su viaje americano, y su última gran obra que fue el retablo de la Virgen de los Reyes en la catedral de Sevilla, de 1644. BOLEA Y SINTAS, M., *Descripción Histórica de la catedral de Málaga*, Málaga 1894, pp. 316-325; edic. facsímil 1998; MARCO DORTA, E., *Fuentes*, o.c., t. II, pp. 96-104.

⁴⁴ La gran obra de emblemática de Solórzano es su *Emblemata Centum, Regio Politica, Matriti* 1653. Versión castellana, *Emblemas regio-políticos de ----. Distribuidos en décadas---*. En Valencia,

lo»⁴⁵. Además se pusieron dos inscripciones, en los frontispicios delantero y trasero, y cuatro epitafios, en hexámetros latinos, en cada lado de la urna sepulcral. Aunque tan elogiados por el agustino, y teniendo en cuenta la calidad del autor, así como los conocimientos y genio de su obra emblemática, los epitafios son una composición de trámite y un trabajo al que Solórzano no puede negarse por su cargo en la Audiencia. En esta ocasión se muestra flojo y retórico; recurre a los tópicos aplicables a un rey difunto, exaltando unas virtudes y unos méritos genéricos, y señalando la desolación que causa en la República su muerte y desaparición⁴⁶. Podría compararse a lo que en la corte está haciendo Quevedo en el soneto que dedica a la muerte de Felipe III, totalmente distante del calor y fuerza que muestra en el mismo tipo de tema y estrofa a los que dedica al infante D. Carlos, al duque de Osuna o al conde de Villamediana

3.7. Celebración barroca

El marco de estas exequias se desarrollan dentro del período barroco y barroca es su concepción y desarrollo, que son cosas distintas, aunque coincidan reduplicativamente por estética y estructura en un mismo momento. Sostenemos que una cosa en la fiesta barroca y otra, la fiesta que tiene lugar en el período barroco. «La fiesta del Seiscientos también es barroca, porque tanto su esencia (panteísmo y dinamismo), como su morfología (multipolaridad y continuidad), coincide totalmente con la fiesta barroca: con su estructura, con los fines buscados, con el modo de plasmarlos, con el sistema de integrarlos y con la forma de interpretarlos. Aunque sintonice con los cánones de la estética de

por Bernardo Nogués, junto al molino de Rovella, 1658-1660, 10 vols. Se trata de una versión libre de la obra latina hecha por L. Matheu y Sanz. Existe una Ed. antológica de J.Mª González de Zárate, Madrid 1987.

⁴⁵ Juan de Solórzano era natural de Madrid (1575), y se trasladó a estudiar leyes a Salamanca, de donde procedía su padre, graduándose en 1599, pasando tres años después a regentar la cátedra de «Prima de Leyes». Su mecenas, el gran conde de Lemos, le propondrá en 1609 como oidor de la Real Audiencia de Lima, con la misión de recopilar la legislación indiana, según el modelo hecho en Castilla. Los Virreyes —Monestclaros, Esquilache y Guadalcázar— supieron captar la valía del profesor, jurista y humanista, encomendándole misiones y puestos de importancia. Fue gobernador de Huancavélica y se casó con la criolla Clara Paniagua teniendo ocho hijos. Después de dieciocho años de «destierro en Indias», como le dice a Olivares, regresa a la metrópoli, en 1626.

Aquí ocupó el puesto de Fiscal del Consejo de Castilla, simultaneando su cargo con la producción intelectual y la investigación histórica y jurídica. En *De Indiarum Iure*, y en los *Emblemata Centum, Regio Politica*, muestra su preparación, su saber y su agudeza. El hábito de Santiago con el que el Conde-Duque quiso hacerle merced sólo era acto de justicia. Murió en 1655.

⁴⁶ Amor a la paz, espíritu religioso, fugacidad del poder y de la vida, invitación al llanto. También diseñó las pinturas, pero no tenemos referencia de ninguna de ellas. Cfr. VIFORCOS, Mª I., *Fray Fernando de Valverde*, o.c., pp. 272-276.

la que luego tomó el nombre, y a esa centuria se quiera confinar su existencia, el hecho real es que se anticipó y sobrevivió a esos márgenes cronológicos»⁴⁷.

Fiesta barroca es fiesta de los sentidos porque ellos son los cauces por donde el mensaje intelectual (razón y fe), y la floración de afectos (gusto y placer), llegará al destinatario; de ahí que las alusiones a los objetos sensitivos sea reiterada y explícita, sobresaliendo los órganos de la vista y el oído por más comunes, además de hacer alusiones a elementos de la cultura barroca, principalmente literarios y dramáticos, como representación, teatro, espectáculo⁴⁸, etc. Veamos unos ejemplos:

- VISTA: «Más era una vistosa representación la que por junto ofrecía a los ojos...».
- OIDO: «Comenzó el coro las vísperas del Oficio de difuntos... en canto llano, que a todos los bien entendidos pareció una superior y admirable representación...».
- TACTO: Existen infinidad de alusiones a tipos y variedad de tejidos, tan familiarizados con este órgano de los sentidos: bayeta de Castilla, paño fino de Segovia, anascote, raso, brocado, terciopelo bordado en oro...

IV. CONCLUSIÓN

La relación que el P. Fernando de Valverde hizo de los funerales celebrados en la catedral de Lima por el eterno descanso de Felipe III, en diciembre de 1621, está dentro de lo que este tipo de obra ha producido en un subgénero literario específico.

En el mismo sentido las exequias fúnebres organizadas se celebraron dentro del marco estético, sentimiento religioso y acontecimiento sociopolítico establecido en la cultura occidental, con arreglo a un ceremonial común a ambos lados del océano, y repitiendo con un acto más el modelo comúnmente aceptado. Celebración fúnebre barroca y en el barroco.

Y aunque el gasto fue elevado, como dijo el cronista agustino de forma lapidaria, porque es resumen y síntesis, «se puede dar por bien empleados, pues lucieron tanto».

⁴⁷ CAMPOS, F.J., *La Fiesta del Seiscientos*, o.c., p. 975.

⁴⁸ CAMPOS, F.J., *El Escorial y la imagen*, o.c., pp. 392-395.